

**“METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR
APF 1.3 EN LA UNIDAD DE FARMACIA”
CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOME**

**MACARENA RUIZ PARRA
JEFE UNIDAD DE FARMACIA CESFAM DR. ALBERTO REYES**

DICIEMBRE 2022

INDICADOR

Nombre del Indicador	Porcentaje de procedimientos de dispensación de medicamentos a usuarios crónicos que cumplen con el protocolo establecido en farmacia del CESFAM
Tipo de indicador	Proceso
Dimensión	Apoyo Farmacia (APF)
Fórmula	<u>Nº de procedimientos de dispensación de medicamentos a usuarios crónicos que cumplen con protocolo establecido en el periodo a evaluar</u> x 100 Nº Total de procedimientos de dispensación de medicamentos a usuarios crónicos en el mismo periodo
Definición de Términos	Términos definidos en “Manual de procedimiento de rotulación, envasado y dispensación de medicamentos para farmacia”.
Umbral	80%
Periodicidad de la Medición	Cada seis meses
Áreas de aplicación	Unidad de Farmacia
Fuentes de Información	Pauta de supervisión de dispensación de medicamentos a usuarios crónicos
Muestreo	aleatorio
Responsable	Químico Farmacéutico del CESFAM Dr. Alberto Reyes. Subroga Coordinadora SAR.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

1. ALCANCE:

- ✓ Ámbito: Apoyo Farmacia
- ✓ Característica: **APF 1.3 FARMACIA.** El prestador institucional utiliza procedimientos de Farmacia actualizados de las prácticas relevantes para prevenir errores de dispensación.

2. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:

- ✓ Químico Farmacéutico CESFAM.

3. MUESTRA:

- ✓ Para definición de la muestra se utilizara como universo las recetas despachadas durante los 12 meses del año anterior.
- ✓ Para el cálculo de la muestra se utilizará la calculadora SIS-Q, considerando un margen de error de 5% y un umbral de cumplimiento del 80% (anexo 1). La muestra corresponde a 245 pautas a aplicar, las cuales se aproximan a 240 distribuidas por 12 meses (20 pautas mensuales).
- ✓ La información para el cálculo de la muestra se extraerá desde el REM del año 2022, por concepto de Despacho total de medicamentos crónicos.

4. SELECCIÓN DE CASOS: Las pautas serán aplicadas el día aleatorizado, según conveniencia, hasta lograr el número de casos definidos.

5. CALENDARIZACIÓN DE MEDICIONES:

- ✓ Frecuencia de aplicación de pautas: Mensual
- ✓ Frecuencia de evaluación e informe : Cada seis meses

6. METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:

- ✓ Se aplican pautas de supervisión mensual.
- ✓ Los días a evaluar se aleatorizaron en www.randomizer.org (anexo 2).



- ✓ Si los días que se aleatorizan son feriados o se genere alguna situación que impida la aplicación del instrumento por falta de condiciones se corre para el día hábil siguiente, justificando claramente la causa.
- ✓ Anexo 3 contiene fechas a evaluar.

7. FUENTE DE INFORMACIÓN:

- ✓ “Pauta de supervisión de dispensación de medicamentos a usuarios crónicos” en Farmacia CESFAM Dr. Alberto Reyes.
- ✓ Información recetas despachadas de REM mensual disponible en unidad de estadística (total año 2022).

8. CONSIDERACIONES:

8.1. FRENTE A AUSENCIA DE RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:

- ✓ Jefa Área Técnica
- ✓ Coordinadora SAR
- ✓ Otro asignado por la Dirección

8.2. FRENTE A NO DISPONIBILIDAD DE FUENTE DE INFORMACIÓN DEFINIDA EN PERIODO A EVALUAR:

- ✓ Se realizará la evaluación considerando la información disponible y señalando las causas que dieron origen a la falta de información.

9. PAUTA DE SUPERVISIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS A USUARIOS CRÓNICOS

Fecha.....

Supervisor/a:

Firma:

Entrevistado:

Ámbito	CUMPLE	
	SI	NO
Dispensación de Medicamentos a Usuarios Crónicos		
El Técnico Paramédico de Farmacia:		
1. Recibe el Carné de Paciente Crónico y verifica la correspondencia de la fecha de retiro.		
2. Revisa que los controles de paciente crónico estén al día y/o que tenga solicitada hora de control.		
3. Ingresa al Sistema de Farmacia con RUN y clave de acceso.		
4. Lee cuidadosamente la receta médica verificando:		
• <i>Que la receta corresponda al usuario.</i>		
• <i>La correspondencia del medicamento a despachar.</i>		
• <i>La correspondencia de la dosis de medicamento a despachar.</i>		
• <i>La correspondencia de la vía de administración del medicamento.</i>		
• <i>El horario de administración.</i>		
• <i>Diagnóstico relacionado al medicamento.</i>		
5. Corroborar que la receta esté bien emitida por el profesional prescriptor (ejemplos: asignación de prioridad errónea, diagnóstico no relacionado, cantidad a despachar errónea).		
6. Cuenta los medicamentos a despachar y los separa de su envase original.		
7. Rotula los envases de despacho de los medicamentos.		
8. Envasa los medicamentos.		
9. En el caso de que el medicamento esté pre-ensado, verifica que el medicamento corresponda al medicamento a entregar y que la cantidad y/o dosis rotulada corresponda al mismo.		

10. Entrega los medicamentos al usuario o representante respectivo nombrándolos uno a uno para confirmar su entrega.		
11. Brinda información verbal necesaria al usuario o representante respectivo (información encontrada en “Consideraciones Generales para el Despacho” ANEXO 4).		
12. Registra el despacho y fecha de próximo retiro en el Carné del Paciente Crónico.		
13. Indica al Usuario la próxima fecha en que debe concurrir a retirar sus medicamentos (indicados en el Carné de Paciente Crónico).		
% DE CUMPLIMIENTO		

10. RESUMEN DE PAUTAS APLICADAS POR PERIODO A EVALUAR

MES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
N°	Preguntas para el Técnico Paramédico en Farmacia	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Recibe el Carné de Paciente Crónico y verifica la correspondencia de la fecha de retiro.																				
2	Revisa que los controles de paciente crónico estén al día y/o que tenga solicitada hora de control.																				
3	Ingresa al Sistema de Farmacia con RUN y clave de acceso.																				
4	Lee cuidadosamente la receta médica verificando:																				
	Que la receta corresponda al usuario.																				
	La correspondencia del medicamento a despachar.																				
	La correspondencia de la dosis de medicamento a despachar.																				
	La correspondencia de la vía de administración del medicamento.																				
	El horario de administración.																				
	Diagnóstico relacionado al medicamento.																				
5	Corrobora que la receta esté bien emitida por el profesional prescriptor (ejemplos: asignación de prioridad).																				
6	Cuenta los medicamentos a despachar y los separa de su envase original.																				
7	Rotula los envases de despacho de los medicamentos.																				
8	Envasa los medicamentos.																				
9	En el caso de que el medicamento esté pre-ensado, verifica que el medicamento corresponda al medicamento.																				
10	Entrega los medicamentos al usuario o representante respectivo nombrándolos uno a uno para confirmación.																				
11	Brinda información verbal necesaria al usuario o representante respectivo (información encontrada en el Carné).																				
12	Registra el despacho y fecha de próximo retiro en el Carné del Paciente Crónico.																				
13	Indica al Usuario la próxima fecha en que debe concurrir a retirar sus medicamentos (indicados en el Carné).																				
TOTAL (PORCENTAJE %)																					

RESUMEN DE HOJA DE PAUTAS APLICADAS

Total Pautas aplicadas que cumplen con Protocolo (total)	
Total pautas Aplicadas	



11. DISTRIBUCIÓN:

- Jefe Unidad de Farmacia CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Encargada de Calidad
- Jefe Área Técnica

ANEXO 1

Cálculo de la muestra

SUPERINTENDENCIA DE SALUD CHILE					
Cálculo de tamaño muestral para indicadores clínicos de calidad					
Aplicable a: indicadores de datos agregados con variables dicotómicas (aquellos que se expresan en porcentajes o proporciones)					
Escenario 1: Usted conoce o tiene una estimación del número total de fichas o casos					
Por ejemplo: El indicador se calcula semestralmente, y usted sabe que en el semestre se realizarán alrededor de 44.765 procedimientos de dispensación crónicos					
PASO 1:	Ingrese el número total de casos (2.000 en nuestro ejemplo)		85.769		
PASO 2:	Seleccione cuál es el porcentaje esperado de cumplimiento del proceso o el resultado. Por ejemplo, si espera que un 80% de las fichas de pacientes operados posean consentimiento informado, seleccione 0,8		0,8		
PASO 3:	Seleccione el margen de error con el que desea trabajar. Por ejemplo, si desea que el resultado del indicador tenga $\pm 5\%$ de error, ingrese 0,05 (ello implica que si la medición arrojó un 60% de cumplimiento, el resultado verdadero podría estar entre 55% y 65%, con un 95% de confianza)		0,05		
TAMAÑO DE MUESTRA			245		
Conclusión: Se deberán aplicar alrededor de 240 pautas en un periodo de 12 meses, es decir, entre 20 - 25 pautas mensuales.					

ANEXO 2

Randomización de los días del mes para aplicación de pautas

RESULTS

[PRINT](#)[DOWNLOAD](#)[CLOSE](#)

12 Sets of 1 Unique Number

Range: From 1 to 31

Set #1

25

Set #2

18

Set #3

8

Set #4

4

Set #5

4

Set #6

22

Set #7

20

Set #8

14

Set #9

20

Set #10

27

Set #11

31

Set #12

16

Please note: By using this service, you agree to abide by the [SPN User Policy](#) and to hold Research Randomizer and its staff harmless in the event that you experience a problem with the program or its results. Although every effort has been made to develop a useful means of generating random numbers, Research Randomizer and its staff do not guarantee the quality or randomness of numbers generated. Any use to which these numbers are put remains the sole responsibility of the user who generated them.

ANEXO 3

Fechas a Evaluar

MES	Día Randomizado	Día hábil de medición
ENERO	25/01/23	25/01/23
FEBRERO	18/02/23	17/02/23
MARZO	08/03/23	08/03/23
ABRIL	04/04/23	04/04/23
MAYO	04/05/23	04/05/23
JUNIO	22/06/23	22/06/23
JULIO	20/07/23	20/07/23
AGOSTO	14/08/23	14/08/23
SEPTIEMBRE	20/09/23	20/09/23
OCTUBRE	27/10/23	26/10/23
NOVIEMBRE	31/11/23	30/11/23
DICIEMBRE	16/12/23	15/12/23